



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Foradori, María Laura (legajo 49027) - Designación

VISTO: El Expediente Electrónico EX-2020-00075931-UNC-ME#FD referido al pedido de designación presentado por el Prof. Titular de la Cátedra “B” de la asignatura “Derecho de los Recursos Naturales y Ambiental, Dr. Aldo Novak, ante la renuncia por jubilación de la Prof. Graciela Lucía Tronca (legajo 28644), proponiendo al efecto a la Ab. María Laura Foradori (legajo 49027).

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal 158/2020 se aceptó partir del día 01 de marzo de 2020, la renuncia presentada por la Prof. Graciela Lucía Tronca -legajo 28644- al cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semi Exclusiva (C.110) en la Cátedra “B” de la asignatura “Derecho de los Recursos Naturales y Ambiental” y al cargo como “Coordinadora del Departamento de Derecho Social” con retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semi Exclusiva (C. 110) de esta Facultad de Derecho.

Que el Sr. Secretario Académico manifiesta que *“conforme lo dispuesto por el Memorándum Decanal 9/2013 y el art. 19 de la Ord HCD 5/2006 el cargo vacante debe cubrirse conforme el orden de mérito de adscriptos en condiciones de ser designados que anualmente elaboran los Sres. Prof. Titulares del espacio curricular en referencia. Sin embargo, el Prof. Titular de la Cátedra B de Derecho de los Recursos Naturales y Ambiental propone a otra docente que ya dictó la asignatura en esa Cátedra, en calidad de suplente, por lo que resulta incensario recurrir a ese procedimiento”*. En consecuencia, solicita la designación de la Ab. María Laura Foradori (legajo 49027), en un cargo docente interino de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119) en la Cátedra mencionada.

Que siendo menester asegurar la prestación del servicio, resulta procedente y necesario acceder a lo solicitado.

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/16.

Por ello y *ad referendum* del H. Consejo Directivo,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Designar a la Ab. **María Laura Foradori** (legajo 49027) en un cargo docente de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119) en la Cátedra “B” de la asignatura “Derecho de los Recursos Naturales y Ambiental”, a partir de la fecha y en forma interina hasta el 31 de marzo de 2021, o antes si el cargo fuese provisto por concurso.

Artículo 2: El personal mencionado en el artículo 1º, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la Ord. HCS N° 12/85 (t.o.1990).

Artículo 3: Protocolícese, hágase saber; gírese copia a Dirección de Personal, Área Económica Financiera, Secretaría Académica, Departamento de Derecho Social y elévese al H. Consejo Directivo.